



Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas
Dirección General de Ganadería



UNIÓN EUROPEA
FEADER
Reg (CE) nº 1698/2005
EUROPA INVIERTE EN ZONAS RURALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO
AMBIENTE

ANEXO II . SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA AL AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS GANADEROS. AÑO 2013

DATOS SOLICITANTE			
Tipo solicitante: INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> SOCIEDAD <input type="checkbox"/> (Poner una X donde proceda)			
Nombre o Denominación Social			DNI CIF
Apellido 1		Apellido 2	
		Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	
Fecha nacimiento o constitución	Actividad Principal	Nº Socios	Nº empleados fijos
Teléfono fijo		Teléfono Móvil	
		Recibir SMS Informativo <input type="checkbox"/>	
Fax	Correo electrónico		Recibir E-mail Informativo <input type="checkbox"/>
Domicilio			
		Nº	Piso
		Puerta	
Código Postal	Isla	Municipio	
Provincia		País	
Cónyuge: Apellidos y Nombre			DNI/NIE
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Domicilio			
		Nº	Piso
		Puerta	
Código Postal	Isla	Municipio	
Provincia		País	
DATOS REPRESENTANTE			
Nombre		Apellido 1	
		Apellido 2	
DNI/NIE		Nivel de representación: general <input type="checkbox"/> procedimiento <input type="checkbox"/> expediente <input type="checkbox"/>	
Domicilio			
		Nº	Piso
		Puerta	
Código Postal	Isla	Municipio	
Provincia		País	
INVERSIÓN PREVISTA			
Título del proyecto			Presupuesto total

SOLICITA se me conceda la subvención establecida para este tipo de inversión.

AUTORIZO a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para obtener los datos necesarios para acreditar, el alta de terceros en el Sistema de Gestión Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFCAN), estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, los datos de identidad mediante el sistema de verificación SVDI/SVDR, así como para poder obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de las subvenciones reguladas en las bases reguladoras de estas subvenciones establecidas en la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 37 de 23.02.10).

En _____ a _____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.: _____
(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales por Vd facilitados serán incorporados a un fichero titularidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, cuya finalidad es la gestión de las subvenciones reguladas en la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 37 de 23.02.10). Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Ganadería (Avda. José Manuel Guimerá nº 8, Edif. Usos Múltiples II, planta 3ª, 38071, Santa Cruz de Tenerife y Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt 22, Edificio Jinámar, planta baja, 35004, Las Palmas de Gran Canaria. Sus datos se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades. Los datos de carácter personal y la información mencionada en el apartado 1 del Reglamento (CE) nº 259/2008 se facilitarán de conformidad con los requisitos establecidos en la Directiva 95/46/CE.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos
- Que la actividad principal es la transformación y/o comercialización de los productos incluidos en el Anexo I del Tratado Constitutivo de la Comercialización de la Unión Europea, para inversiones realizadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Que no ha realizado los gastos o inversiones objeto de subvención con anterioridad a la solicitud de subvención o del levantamiento del acta de no inicio, salvo los gastos o inversiones realizadas a título de acopio de máquinas, aparatos o materiales de construcción, siempre que el montaje, instalación o incorporación "in situ" no hayan tenido lugar antes de la presentación de la solicitud o del levantamiento del acta de no inicio, así como los correspondientes a honorarios técnicos, estudios de viabilidad, adquisición de patentes o licencias y obtención de permisos
- Que la empresa no está en crisis, según la definición establecida en las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de estructuración de empresa en crisis (DO C244 de 1.10.2004, p2).
- Que SI NO (Márquese lo que proceda) he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o ente Público. En caso afirmativo, hago constar las que he solicitado e importe de las recibidas:
- Que recaee sobre mí la carga financiera y soy el responsable final de las inversiones y gastos que se consideren subvencionables
- Que CUMPLO CON LOS REQUISITOS establecidos en el artículo 32 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el periodo de programación 2007-2013, no concurriendo en ninguna de las siguientes circunstancias:
 - Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - Estar incurso la persona física, los administradores de la sociedad mercantil o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 - Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta Ley o la Ley General Tributaria.
 - Que recaiga sobre ellos la carga financiera y sean responsables finales de las inversiones y gastos que se consideren subvencionables.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, ME COMPROMETO A:

- No enajenar o ceder los bienes construidos o adquiridos con la ayuda de estas subvenciones, que tengan la consideración de activos fijos inventariables, en el plazo de cinco años, contados desde la notificación de la resolución de concesión de la subvención.
- A inscribir las inversiones objeto de subvención en el Registro de Industrias Agrarias en el plazo máximo de 1 año contado desde el último pago de la subvención.
- En el caso de nueva/s industria/s, a inscribirla/s en el Registro Sanitario de alimentos, en el plazo máximo de 1 año contado desde el último pago de la subvención.
- Asimismo, se comprometo a cumplir las normas mínimas en materia de medio ambiente, y en materia de seguridad e higiene y bienestar animal, tal como establece el artículo 32.1.j de las Bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el periodo de programación 2007-2013 aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 37, 23/02/2010), así como las que figuran en los Programas de Desarrollo Rural que regulan las ayudas para el periodo 2007-2013, que se relacionan a continuación, declarándose enterado y conforme:

REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES

1. Existe un sistema de recogida selectiva de residuos implantado en el que se consideran los restos orgánicos y aquellos residuos que pueden contaminar el aire, suelo y agua.
2. Existe y está implantado un sistema de recogida de aceites usados y productos tóxicos según la legislación vigente.
3. Existen medidas preventivas contra vertidos accidentales de productos químicos peligrosos, aceites e hidrocarburos.
4. No existen evidencias de incumplimiento en materia de ahorro del consumo agua y energía.

REQUISITOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

1. Dispone de Registro Sanitario en vigor y las actividades/centros que abarca coinciden con la actividad/centro y beneficiario de la subvención.
2. Disponen del Plan de Análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC).
3. Se aplica y está visible una Guía de Buenas Prácticas de Higiene y manipulado.
4. Existe un Plan de Prevención de riesgos laborales.

En _____ a _____ de _____ de 201__

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)

PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSIONES y PLAN DE EJECUCIÓN

IMPORTANTE: Deberán cumplimentarse todos los apartados de esta solicitud para poder proceder a la tramitación de la misma

INVERSIONES A REALIZAR		PRESUPUESTO (Euros)	Fecha prevista de ejecución
Nº	Denominación		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

TOTAL

En _____ a _____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)

RESUMEN DE INVERSIONES. Diferencia de capacidades antes y después de la inversión

INVERSIONES A REALIZAR		SUPERFICIE, VOLUMEN Y CAPACIDADES (m ² , m ³ , l, kg, Tm, frigorías/hora, etc.)		
		Unidades de medida	INSTALACIONES ACTUALES	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
Nº	Denominación			
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

En _____ a ____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)

VIABILIDAD ECONÓMICA

PLAN DE FINANCIACIÓN					
Fondos propios (€)					
Créditos bancarios (€)					
Otros (€)					
Subvención solicitada (€)					
TOTAL DE LA INVERSIÓN PREVISTA					
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN ANUALES					
Productos <small>(Denominación y unidades de medida)</small>	Producción (Kg ó ud)		Valor unitario (€)	Ingresos (€)	
	Actual	Previsto		Actual	Previsto
Otros ingresos					
a. Ingresos totales (€)					
GASTOS DE EXPLOTACIÓN ANUALES				Actual	Previsto
b. Gastos variables <small>materia prima, agua, suministros, etc (€)</small>					
c. Nº Trabajadores asalariados fijos					
d. Nº Trabajadores asalariados eventuales <small>(nº jornales al año / 240)</small>					
e. Salarios totales (€)					
f. Otros gastos fijos (€) <small>amortizaciones, conservación, seguros, arrendamientos, administración, etc.</small>					
VIABILIDAD ECONÓMICA				Actual	Previsto
g. Margen Bruto sobre venta o de explotación = a – b					
h. Margen Neto sobre venta o de explotación = g – e					
i. Beneficio neto = h – f					

En _____ a _____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)

AUTOBAREMACIÓN

Criterios de preferencia para resolver la convocatoria.	Puntuación
1) Del 50 al 100% de materia prima utilizada en el proceso de fabricación es de origen local 10 puntos	
2) Organizaciones de productores, S.A.T. y cooperativas 0,1 puntos por socio (máximo de 5 puntos)	
3) Empresas que tengan concedida autorización para el uso del Logotipo de Región Ultraperiférica (RUP) 3 puntos	
4) Micro, pequeñas y medianas empresas definidas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión 2 puntos	
5) Inversiones que mejoran la seguridad y calidad alimentaria 5 puntos	
6) Si se construyen o mejoran queserías de vacuno asociadas a una explotación 5 puntos	
7) Si se generan puestos de trabajo adicionales 1 punto por puesto de trabajo creado (máximo de 5 puntos)	
8) Inversiones dirigidas al ahorro de agua, captación de agua atmosférica o reutilización de aguas residuales 3 puntos	
9) Inversiones destinadas al ahorro energético o implantación de energías alternativas 3 puntos	
10) Inversiones inciden sobre procesos de reutilización y reciclaje 3 puntos	
11) Instalaciones en las zonas especificadas por el planeamiento municipal e insular en vigor 3 puntos	
12) Se construyen o mejoran cámaras de maduración de carnes 2 puntos	
13) Se produce una integración paisajística de las instalaciones en el territorio 2 puntos	
14) Se construyen o mejoran salas de despiece 1 punto	
PUNTUACIÓN TOTAL	

En _____ a _____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)

FICHA DE INVERSIÓN

Se cumplimentará una ficha por cada inversión solicitada

Nº <small>según presupuesto general (pág.4)</small>		Nombre de la inversión	
---	--	-------------------------------	--

Función			
Justificación			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad concreta para la empresa ▪ Mejoras que ofrece respecto a la situación anterior de la empresa 			
Descripción <small>(Marca, modelo, etc.)</small>			
Capacidad <small>Según el caso: tamaño, volumen, potencia, velocidad de proceso, etc.</small>			
Accesorios <small>Función</small>			
Presupuesto	Fecha	Emisor	Importe sin IGIC
Factura/s			
Factura/s pro forma			
<small><i>Nota: cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros por ejecución de obra, o de 12.000 euros en bienes de equipo o prestación de servicios se deberán aportar tres ofertas de diferentes proveedores</i></small>			
Precio elegido <small>Justificar la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa</small>			
Fecha de ejecución <small>(realizada o prevista)</small>			

En _____ a _____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

(no olvide firmar también el resto de páginas de la solicitud)